

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

BO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

Boletín de la Plaza de Santa Ana, y en la calle del Desengaño, núm. 10. Se venden provincias se hacen las suscripciones remitiendo libranzas ó sellos del correo.

PRECIOS DE LA SUSCRIPCION:
Madrid en mes, 6 reales;
Provincias, trimestre, 24
Estranjero y Ultramar, 30
Número (Uno), 2 cuartos.
Sociedad, 25. 4 reales;

AÑO XIV.—NUM. 980 DE LA MAÑANA MADRID.—MARTES 21 DE MAYO DE 1861. OFICINAS. DESENGAÑO. NUM. 10

EDICION DE LA MAÑANA.

La *Gaceta* de ayer trae el real decreto, cuya aparición anunciamos precisamente para dicho día, reincorporando a España la isla de Santo Domingo. Este decreto viene precedido de una exposición a S. M., notable por su forma, no menos que por sus conceptos, y digna de ser conocida con toda extensión, pues confirma, como verán nuestros lectores, cuanto ha dicho la *Correspondencia* sobre que el movimiento, largo tiempo ha anunciado, fue hecho espontáneamente por los dominicanos, sin denuncia del gobierno español; sobre que este ha aguardado a recibir las actas oficiales antes de consentir en la reincorporación; sobre que una vez desembarcadas nuestras tropas en Santo Domingo hubieran defendido la isla contra cualquiera poder exterior que se hubiese opuesto a los votos de los dominicanos; sobre que no habrá allí esclavitud; sobre que el gobierno es libre para dar a Santo Domingo la organización administrativa que crea mas conveniente; y sobre que España mirará a Santo Domingo con el mismo interés que la inspiran las demás provincias de la monarquía. Hecho este recuerdo para que nuestros lectores vean hasta qué punto la *Correspondencia* ha tenido razón en todo lo que ha dicho sobre Santo Domingo, hé aquí la exposición que los ministros leyeron a S. M. y el decreto que S. M. firmó anteayer en el Consejo que bajo su presidencia se celebró por la tarde en el real sitio de Aranjuez:

Exposición a S. M.

Señora: Un acontecimiento fausto, altamente honroso para España, y pocas veces visto en la historia de los pueblos, ha ocurrido recientemente en una de las antiguas posesiones de la monarquía.

La isla española, la primera que ocupó el gran Colón, la predilecta de la inmortal reina a cuya inspiración sublimó se debió el descubrimiento de un nuevo mundo, dueña de su independencia, árbitra de sus destinos, invoca el nombre augusta de España, y pone a vuestros reales pies la misma soberanía que V. M. la reconoció hace pocos años.

Víctima de la traición, engañada, sorprendida, rompió los vínculos que la unían a la nación española, a cuya sabia legislación debía la venturosa existencia que gozaba.

Desde entonces, señora, las guerras, las revoluciones, las tremendas catástrofes que llevan consigo y que alogran en su origen todos los gérmenes de vitalidad y de fuerza, habían reducido aquel pueblo generoso a una situación insostenible.

Cegadas las fuentes de la prosperidad pública, privado de los recursos necesarios para subsistir desembarazadamente, blanco de ambiciones extrañas, teatro de reprobadas intrigas, su independencia ha sido casi siempre después de su separación de la metrópoli una sumisión positiva, su libertad una servidumbre dolorosa.

Porque no existe independencia donde no hay fuerza para sostenerla; no hay libertad en los pueblos modernos donde falta la seguridad, y la sociedad está condenada a perpétuas agitaciones.

Por eso en los días de conflicto el pueblo dominicano imploró el amparo de España. Descendientes de esta nación heroica los

hijos de aquel fecundo suelo, animados de sus sentimientos y de su espíritu, habiendo el mismo idioma, rindiendo culto a Dios ante unos mismos altares, solo amaban a España, solo de ella podían esperar y querían recibir la paz, el bienestar que vanamente habían buscado algunos en una imaginaria y combatida independencia.

La España no había contemplado con impasibilidad la suerte del pueblo dominicano. Sentía sus males y deseaba aliviarlos; pero debía preverse contra toda acusación apasionada é injusta.

Libre de las pasadas discordias, cuyas huellas ha borrado la clemencia de V. M.; floreciendo a la sombra de vuestro solío y de las instituciones que la rigen, España hubiera podido acoger hace mucho tiempo los votos del pueblo dominicano, y establecer en él un protectorado primero, su autoridad después.

Sin embargo, aun a riesgo de aparecer sería a los clamores de un pueblo hermano, aguardó constantemente reserva, y no alimentó jamás su esperanza de reincorporación a la monarquía.

Los males del pueblo dominicano crecieron entre tanto, y amenazado cada día de nuevos peligros, guiado por sus propias inspiraciones, proclamó su soberanía a la augusta Reina de las Españas.

V. M. se conmovió profundamente al oír el grito de un pueblo que la aclamaba con el mas vivo entusiasmo, invocando al mismo tiempo vínculos caros, gloriosos é inextinguibles recuerdos.

V. M. siempre generosa, hubiera querido acogerle desde luego bajo el amparo de su trono; pero la razón de Estado se superpuso en su elevado espíritu a los mas nobles sentimientos.

Quiso V. M. adquirir la seguridad absoluta de que los votos del pueblo dominicano habían sido espontáneos, libres, unánimes. La obra de un partido no podía ser aceptada a los ojos de V. M. La intriga y la violencia repugnan invenciblemente a su corazón magnánimo.

La España es grande, y no há menester de nuevas adquisiciones para ocupar un lugar distinguido entre los primeros pueblos del mundo. Pero si aspirase a mayor engrandecimiento, nunca procuraría obtenerlo por medios que la moral y la sana política condenasen, porque nada sólido y duradero puede fundarse como no descansa sobre las bases del derecho y de la justicia.

Las actas de la proclamación de V. M. en todos los pueblos del territorio dominicano prueban la espontaneidad y la unanimidad con que han procedido. En ninguna parte se ha causado una desgracia ni se ha hecho derramar una lágrima.

En todas se han manifestado el júbilo y el entusiasmo de una manera inequívoca y solemne. Los poderes públicos, siguiendo sus propios impulsos, han obedecido el sentimiento del país que había depositado en ellos su confianza.

Rara vez se ha visto tal concurso, tal unanimidad de voluntades para realizar una idea, un pensamiento común.

Y todo esto, señora, sin que hubiera en las costas de Santo Domingo un solo barco, ni en su territorio un soldado español. Si acudieron fuerzas de mar y tierra para proteger al pueblo que proclamaba la soberanía de V. M., fue después de 18 días, cuando ya el general D. Pedro Santana gobernaba la isla española con universal aplauso en nombre de V. M.

Cualquiera poder exterior que hubiese opuesto obstáculos al cumplimiento de los votos del pueblo dominicano, ejerciendo una odiosa tiranía, hubiera ofendido la dignidad de España, que no habría podido sin

deshonrar abandonarlo a los embates de ambiciones extranjeras.

El pabellón de España flotaba ya bajo el cielo a donde le condujo el inmortal Colón con la luz del Evangelio, con la civilización mas perfecta que en aquella gloriosa época poseía pueblo alguno del mundo.

Las fuerzas de mar y tierra de V. M. debían defenderle contra todo ultraje, y proteger al mismo tiempo la independencia del pueblo dominicano y la integridad de su territorio.

No tomaron posesión de este en nombre de V. M. Ese acto, ejecutado sin autorización ni conocimiento de vuestro gobierno, hubiera empañado la fama de que gozan por su disciplina, por su valor y lealtad.

Peró si entonces se limitaron a llenar la misión que les confió el digno capitán general de la Habana; si el pueblo dominicano ha permanecido tranquilo esperando la resolución de V. M., tiempo es ya de que cese la incertidumbre y se fijen sus definitivos destinos.

La tardanza en la adopción de una medida, después de reunidos todos los datos en que há de fundarse, pudiera atribuirse a debilidad ó a temor, y no caben estos sentimientos en el gobierno de un gran pueblo, cuando se ventilan cuestiones para cuya decisión se ha de escuchar la voz de la honra mas que los consejos frios del interés y de la conveniencia.

Volver el rostro a un pueblo desgraciado, es ponerle a ser presa de ambiciones extranjeras, desoír el grito de union que lanza invocando el nombre augusta de V. M., y las señaladas pruebas que ha dado siempre de su nunca estinguído amor a España, sería romper con las gloriosas tradiciones de nuestra historia, y desmentir nuestra constante y aplaudida hidalguía.

No, señora: no es posible desoír los votos de un pueblo que quiere volver al seno de la madre patria después de una larga y dolorosa separación. Cualesquiera que sean los deberes, los compromisos que pueda ocasionar la reincorporación de Santo Domingo a la monarquía, V. M., su gobierno, España toda no vacilarán en aceptarlos.

Procediendo así no se lastimará derecho alguno de particular ni de pueblo. Santo Domingo no estaba ligado por obligación, por pacto, por estipulación de ningún género que le embarazasen en el libre ejercicio de su independencia. Los únicos vínculos que había conservado eran los de su primitiva nacionalidad, a la cual ha tributado un culto inalterable.

Por dicha nada hay que cambiar en su estado social. Sus habitantes son libres. La esclavitud, necesidad de otras comarcas, no es precisa para el cultivo de aquel fértil suelo, y el gobierno de V. M. no la restablecerá.

Los dominicanos, dóciles a la voz de la autoridad, aceptarán con gusto la organización administrativa que el gobierno de V. M. crea conveniente establecer para promover su bienestar.

Todos gozarán igualmente de la benéfica protección de V. M. Ante el trono augusta que V. M. con tanta gloria ocupa, desaparecen las clases, los odios producidos por funestas discordias, los partidos que las han alimentado con su implacable rencor, y no hay mas que hijos de una madre ansiosa de su concordia y felicidad.

V. M. que se afana por asegurarlas en su pueblo, y que tanto ha contribuido a su gloriosa regeneración, mirará a Santo Domingo con el mismo interés y solicitud que la inspiran las demás provincias de la monarquía.

Dios, que en eócos de eterna memoria enalteció la monarquía, y que ha conservado puro su nombre en medio de largas y terribles pruebas, ha permitido que se recobre de sus pasados quebrantos, y que pueda abrazar a un pueblo separado de su seno en días de perturbación y debilidad que no volverán jamás.

Fundado en estas consideraciones, vuestro Consejo de ministros tiene la honra de someter a la soberana aprobación de V. M. el siguiente proyecto de decreto.—Aranjuez 19 de mayo de 1861.—Señora: A los reales pies de V. M., Leopoldo O'Donnell, Saturnino Calderon Colantes, Santiago Fernandez Negrete, Pedro Salaverria, Juan de Zavaña, José de Posada Herrera, Rafael de Bustos y Castilla.

REAL DECRETO.

En consideración a las razones que me ha expuesto mi Consejo de ministros, acordando con toda la efusión de mi alma los votos del pueblo dominicano, de cuya adhesión y lealtad he recibido tantas pruebas, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º El territorio que constituía la república dominicana queda reincorporado a la monarquía.

Art. 2.º El capitán general gobernador de la isla de Cuba, conforme a las instrucciones de mi gobierno, dictará las disposiciones oportunas para la ejecución de este decreto.

Art. 3.º Mi gobierno dará cuenta a las Cortes del presente decreto y de las medidas adoptadas para su cumplimiento.

Dado en Aranjuez a diez y nueve de mayo de mil ochocientos sesenta y uno.—Está rubricado de la real mano.—El presidente del Consejo de ministros, Leopoldo O'Donnell.

La carta que el general D. Pedro Santana, presidente que fué de la república de Santo Domingo, dirigió a S. M. la Reina por conducto del gobernador capital general de la isla de Cuba; documento, que ayer inserta el periódico oficial, está concebida en estos términos:

Señora: El pueblo que con el inmortal Colón levantó en la Española el estandarte de Castilla; el que mas tarde reconquistó su antigua nacionalidad y devolvió a la corona de España la perla de que le había privado el tratado de Basilea; el que después fué arrancado a su pesar, de los brazos, de la patria, que siempre había mirado como madre amorosa, para ser entregado a un yugo opresor que tomó a empeño destruirlo; el que con heroico valor sacudió ese yugo, y reconquistó su libertad é independencia; el que, en fin, os debió un lugar entre las naciones como poder soberano, viene hoy, señora, a depositar en vuestras manos esa soberanía y a refundir en las libertades de vuestro pueblo las suyas propias.

El pueblo dominicano, señora, dando suelta a los sentimientos de amor y lealtad, tanto tiempo há comprimidos, os ha proclamado, unánime y espontáneamente, por su Reina y soberana; y el que hoy tiene la insigne é inmerecida honra de ser el órgano de tan sinceros sentimientos, pone

a vuestros pies las llaves de esta preciosa Antilla.

Recibidas, señora: haced la felicidad de ese pueblo que tanto lo merece: obligado a seguir bendiciéndolo como lo hace, y llenaréis la única ambición del que es—Señora.—De V. M. el mas leal y amante de vuestros súbditos.—Santo Domingo, marzo 18 de 1861.—Firmado.—Pedro Santana.

El último parte oficial que ayer publica la *Gaceta* dice que S. A. R. la infanta doña María de la Concepción adelanta en su convalecencia.

El día 19 de junio próximo es el señalado para la adjudicación en pública subasta de las obras que han de ejecutarse en la plaza de la Puerta del Sol y sus calles adyacentes para el empedrado definitivo, aceras y calles de árboles, así como para la construcción del pilón de la fuente central, cuyas obras han sido aprobadas por real orden de 11 del corriente y se hallan presentadas en la cantidad de 2.255,364 reales.

La diputación provincial y el ayuntamiento de Valladolid han acordado hacer un presente a los jefes señores Narietti y Fortun que regalaron a aquella corporación una colección de armas marroquíes cogidas en los campos de batalla. Parece que la expresión que se hará al señor Narietti será un sable de honor.

En el hospital de dementes de Valladolid se va a construir un segundo piso y a establecer una cocina económica, con otras mejoras de importancia.

Una persona muy entendida en agricultura que reside en uno de los departamentos franceses, escribe que los viñedos han padecido mucho con las heladas, habiendo quedado destruidas por completo muchas viñas, y añade que España puede prometerse vender bien sus vinos, atendiendo la escasez que ha de haber en Francia.

Dice *El Avisador* malagueño del 17 que hacia dos dias se hablaba de un modo vago de un espantoso crimen cometido en un pueblo de aquella provincia en las personas de dos sujetos conocidos é influyentes. Ninguna noticia oficial había sin embargo que confirmase aquellos rumores.

Los infantes D. Sebastian y su esposa doña Cristina, han mandado al ayuntamiento de Granada un aderezo, un juego de botones y una pulsera con perlas, todo de oro, para la rifa que ha de verificarse en aquella ciudad a beneficio de los pobres.

La *Gaceta* de los caminos de hierro, dice ocupándose del decreto bajando el interés de la Caja de depósitos, que esta disposición es conveniente para el gobierno bajo el punto de vista político y financiero, porque manifiesta lo que ha ganado el crédito del Estado desde el tiempo en que, al crearse la Caja, fué necesario ofrecer un fuerte estímulo a los capitales para que acudiesen a ella, hasta llegar hoy al punto

UNA HISTORIA COMO HAY MUCHAS, LEYENDA DE COSTUMBRES.

JOSÉ LEBEN Y MORENO.

—Debo, amigo mio, y comprenderéis cuanto me cuesta esta revelación por mas que la deposite en el seno de un hombre honrado, debo la enorme cantidad de 80,000 reales; si bien en cambio conservo papel en cartera que podrá dar alguna utilidad en adelante y ademas el recurso de la venta de mis bienes que cubrirá con creces la suma referida; pero que me dejara, como podéis suponer, sumido en la miseria.

—No es necesario; confío en Dios, y su voluntad se cumplirá; porque cuando se intenta el bien, los ángeles del Señor allanan las dificultades del camino, y el vuestro, aigo mio, no es tan escabroso como vuestra imaginación ofuscada os lo presentaba. En la historia de vuestra vida hay un misterio que es preciso descubrir, porque es el origen de toda vuestra desgracia indudablemente, y hallada la clave de él, estoy casi seguro de que gozaremos de una felicidad que hasta hoy os ha sido desconocida.

—Apresuremos tan dichosos dias, noble amigo: decidme que exigis de mí, y me vereis obedecer dócilmente a vuestra palabra, a esa palabra grave y solemne que impone y consuela al corazón, como debe ser la palabra de Dios para el bueno.

—Voy a emprender mi tarea, pues. Mi misión en casa de vuestro pretendido seductor está terminada y de la manera mas satisfactoria, según me atrevo a prever, pues de vos solo depende su éxito, y cuando tan humildemente os resignáis a mi voluntad, sería ofenderos dudar por un instante os presteis a salvar de un modo dul-

ce y solemne el honor de vuestro nombre que habiais comprometido tan imprudentemente.

—¿Qué decís?
—Si, porque muerto ó vivo, ni se evitaba el escándalo ni se lavaba la mancha; pero dejando a un lado esto que ya no nos incumbe, sabed que vuestro contrario cede el campo y se da por muy satisfecho si consentis en unir su escasa fortuna a la vuestra, y enlazar de un modo indisoluble dos nombres que ya ha unido el amor.

—¿El amor!
—Si, Ricardo, el joven Robles ama, mas que ama, adora a vuestra hija, y su falta ha sido producto de un desvarío, no de un capricho, ni de un lujo de vicio.

—Desearia creerlo; pero, aunque poco conozco la historia de ese D. Juan, y cuando ni su culpa, ni sus merecimientos le hacian digno de mi hija, confesado que solo un mal pensamiento, un deseo del mal pudo inducirle a decirse su amante.

—¿Y quién? ¿quién os ha dado esas noticias? dijo don Antonio con vehemencia.

—Quien le conoce y me quiere.

—¿Decid su nombre!

—Mi amigo Carlos.

—¿Carlos! repitió el anciano como recordando aquel nombre y respondiendo a un presentimiento intimo: ¿Carlos es vuestro amigo? ¿y él os ha referido la historia y costumbres de ese joven? Solo me falta ya cog-r el cerbo de un hilo de la trama en que ha pretendido envolvernos, y si lo consigo, pronto desaparecerá el misterio y la berinto que hacíais casi incomprensible vuestra situación.

—Si, D. Antonio, Carlos es mi amigo verdadero; lo es desde mi niñez, y a él he confiado mi casa cuando he tenido que abandonarla para ocuparme de mis negocios lejos de la corte. Carlos me quiere,

Carlos me ha dado muchas pruebas de su amistad, Carlos no puede engañarme, y me ha dicho que ese joven es un hijo espúreo, sin nombre y sin familia, porque el que lleva ese usurpado; le debe a la caridad de una familia pobre, pero de nobles sentimientos, que adoptándole desde su infancia, le ha criado y educado, proporcionándole, por último, la posición que ocupa cerca de mi amigo, y de la que ha abusado sin duda, igualándose a él en sus aspiraciones.

—¿Qué me referís!
—La verdad, y si dudar pudierais del celo con que mira por mí, os mostraré una prueba que os tranquilizará.

Y sacando de un cajón de la mesa una carta, la entregó al anciano.

Era la misma que hacia poco había enseñado a Amalia, y en la que Carlos le anunciaba la sospecha de infidelidad de su esposa.

—¿Carlos Lacosta! exclamó D. Antonio, fijando su vista en la firma.

—Si, Carlos, a quien di-jé encomendado el cuidado de mi casa durante mi ausencia en América, como os dije esta mañana, aunque omitiendo un nombre innecesario.

—Permitidme que dude de la veracidad de vuestro amigo, que por otra parte debia haber fijado mas su atención en el lujo y extraordinarios gastos de esta casa, que envenenar de un modo tan acerbo el corazón de un amigo, cuya desgracia debia evitar, respetar y ocultar mas bien que descubrir, sin otro objeto que satisfacer una venganza ó manifestar un ridículo afecto hacia vos, que vos mismo habreis maldecido alguna vez.

—Me despertais sospechas que nunca he concebido... pero... no... Carlos me aprecia y....

—Y hay un misterio, Ricardo, en vuestra

vida, y este se halla encerrado indudablemente en esta carta.

—Yo he creído descubrir ya antes de ahora que Carlos es nuestra demasiado obsequioso con mi muger y mi hija, y por otra parte he sabido que él ha salido varias veces por fiador de las cantidades pedidas por mi esposa a los prestamistas para sufragar su opulencia; y hoy mismo me ha invitado a que les acompañe a un baile en casa de la baronesa de P....

—¿Al que debéis asistir sin duda.
—¿Yo!

—Si, vos necesitáis descubrir una verdad, debéis a vuestra esposa una reparación, y en ese baile indudablemente vais a encontrar las pruebas de su inocencia ó de su delito.

—Decís bien; pero no me siento con fuerzas para esa lucha y ese golpe; porque cualquiera que sea el resultado, el desengaño será terrible y costoso al corazón.

—Ya comprenderéis que los secretos se sorprenden; porque como no interesan mas que al que los escucha y nadie ni nada puede producir el convencimiento en un alma entregada a la duda y la incredulidad, sino las palabras mismas de los interlocutores del drama, vuestra propia tranquilidad hace necesaria vuestra asistencia a ese baile.

—Acompañadme, D. Antonio. Sin vos me creé completamente abandonado.
—Consiento.

—¿Pues entonces al baile!
—¿Al baile! dijo D. Antonio estrechando la mano de Ricardo; pero sin que se sepa que asistimos a él. Disculpáis con vuestra esposa si insistí en que la acompañeis que nosotros nos presentaremos cuando convenga.

de la falacia con que había procedido Carlos en los amores de Fany y Juan, no vaciló en prestar su consentimiento al enlace proyectado entre ambos.

Llegada la hora de comer, el criado avisó estar todo preparado para cuando dispusieran dar principio a la comida, y don Antonio, tomando una pluma y un plieguecillo de papel, escribió a Robles el ansiado mensaje que cortaba ya toda rencilla entre aquellos dos jóvenes rivales poco antes.

Estamos en un vasto salon iluminado por brillantes luces distribuidas con un gusto exquisito, en el que rivalizan la riqueza del mueblaje y la elegancia de los adornos. Una numerosa concurrencia le ocupa, así como todas sus avenidas, y al compás de una música alegre y escogida se ven moverse con coquetismo lascivo multitud de parejas ricamente vestidas, en las que brilla tanto el lujó de los trajes como el donaire de los convidados.

Es el palacio de la baronesa de P.... y desde el portal se descubria ya el gusto y opulencia de la que en otro tiempo hubiera sido respetada castellana, y hoy solo era considerada como una rica cortesana, en cuya morada se reunia lo mas selecto de Madrid, pues la baronesa, ademas de la profusion con que obsequiaba a sus muchos amigos, tenia un trato tan fino y delicado, y había adquirido una ilustración tan sólida y general, que en su morada todas las clases de la sociedad tenían cabida y distracción. Por eso, cuando esta opulenta señora abria sus salones, todos se disputaban el honor de la invitación. Por eso todos rivalizaban en lujo y esplendor, y hasta parecia que la señora baronesa

de tener que oponer un dique á su extraordinaria afluencia; y tiene al mismo tiempo un grande interés para la industria y el comercio de España.

En la junta general de accionistas del Crédito mobiliario español celebrada el día 15 del corriente, bajo la presidencia del señor Osma se leyó una Memoria cuyos detalles mas interesantes se refieren á las obras del camino del Norte, á una esposicion presentada por la sociedad al ayuntamiento de Madrid pidiendo que se prorogue el contrato bajo las bases de una rebaja en el precio del alumbrado público y particular; y á la adquisicion de terrenos en la Fuente Castellana, terrenos cuyo valor debe aumentar al ponerse en ejecucion el proyecto de estender hasta la citada fuente el paseo del Prado. El dividendo que se acordó repartir, es de 4 por 100, que con el 6 por 100 de interés, hacen subir á 10 por 100 el beneficio que han percibido los accionistas. Fueron reelegidos por unanimidad los individuos del Consejo de administracion Sres. Porsire (Emilio), Vivó y Delsert.

Sigue siendo aun de alguna consideracion la existencia de pasas que en cajas existe en los almacenes de Málaga y en los pueblos productores de las cercanias; sus precios han sufrido un notable descenso y aun así son pocos los compradores que se presentan, por lo cual será posible que no se esporte toda la cosecha pasada antes de principiar la de este año, á menos que las noticias de los puntos de consumo animen algo el mercado y saque á este fruto de su actual abatimiento. La futura recoleccion presenta hasta ahora buen aspecto y si los asuntos de Norte-América se arreglan antes de otoño pacíficamente, sería sin duda un buen año para los cosecheros.

En prueba de que los franceses no piensan abandonar por ahora á Roma citan las cartas de París que acaba de contratarse el ministro de aquellas tropas por seis meses. Entretanto, cartas de Turin del 12 publicadas por la Independencia belga sostienen que es indispensable á los piemonteses poseer á Roma, á la que acusan de ser un centro de conspiraciones en favor de la restauracion de los Borbones en Nápoles.

Se espera en Cádiz que en breve serán aprobados los planos de las obras de aquel puerto, que hoy están á la decision de la superioridad. Las obras deberán subastarse tan luego como al proyecto de su sancion la junta consultiva de caminos, canales y puertos.

En Badajoz y su provincia se están llevando á cabo varias obras públicas, y se proyectan otras de necesidad, sobre todo en caminos y carreteras.

En la provincia de Jaen ocurrieron en el mes de abril último 54 defunciones, hubo 73 nacimientos y se verificaron 17 matrimonios.

Ateayer empezó la feria de Córdoba en medio de una grande animacion, por haber concurrido muchas personas de los pueblos y de las provincias á que está unida aquella capital por la via férrea.

Las noticias mercantiles llegadas por el correo de ayer, alcanzan al 18, y segun ellas, el 14 estaba el trigo en Badajoz, de 56 á 58; el 16 en la Coruña, á 14 1/4 ferido; en Málaga, de 55 á 70; el 17 en Jerez,

de 57 á 61; en Jaen, de 44 á 52; en Sevilla, de 47 á 64; en Granada, de 52 á 59; el 18 en Valladolid, de 41 á 42 1/4.

La cebada estaba á iguales fechas: en Badajoz, de 35 á 38; en la Coruña, á 18; en Málaga, de 29 á 34; en Jerez, de 34 á 36; en Jaen, de 32 á 34; en Sevilla, de 32 á 34; en Granada, de 38 á 40. El aceite en Badajoz, á 34; en la Coruña, á 54; en Málaga, á 43; en Jaen, de 48 á 53; en Sevilla, á 47; en Granada, de 53 á 54.

M. Lebeley, el ingeniero francés, que despues de haber combatido en nuestras filas en el ejército de Africa, regaló al gobierno de S. M. el plano militar de Tetuan á Tángier, que levantó el mismo arrojando inmensos peligros, se ha encargado en el Panorama universal de contestar á las injustas criticas que se han hecho del general O'Donnell por haberse detenido ante el Fondak y aceptado las proposiciones de paz de los marroquies, aceptacion, dice Mr. Lebeley, en que demostró una prudencia no inferior á la intrepidez de que habia hecho alarde en los campos de batalla. La cordillera á que se une la cadena de Guad-Ras, (Añade Mr. Lebeley) forma un recodo á la izquierda; por la derecha se dirige paralelamente á la primera, pero ambas se reúnen á poca distancia y se dividen en pequeñas prominencias que forman ángulos salientes y entrantes cuyas sinuosidades constituyen el torrente y el sendero que se prolonga hácia la derecha. Las pendientes se van haciendo mas rápidas cada vez; el sombrío color de las retamas entre las cuales sobresalen de trecho en trecho las puntas de las rocas; el silencio de aquella agreste soledad; todo contribuye á contristar el ánimo y á angustiar el corazon. Despues de recorrer tres kilómetros de naturaleza semejante á la que acabamos de indicar, se llega por fin á un árbel secular á un olivo, donde los pasajeros acostumbran hacer alto.

Allí se ensancha en el desfiladero, la cordillera de la izquierda enteramente cubierta de vegetacion describe una curva que termina en la estremidad O. del Fondak, y la de la derecha, surcada de enormes masas de rocas, traza paralelamente otra curva hasta el mismo punto, de manera que entre ambas se abre á manera de un vasto circo de forma elíptica de cinco kilómetros y medio de largo y uno de ancho. Una montaña totalmente vestida de impenetrable maleza, de color uniforme y sombrío como un paño mortuorio, divide ese circo en toda su longitud: ese es el Fondak. En ese inmenso barranco; en esas escarpadas vertientes de la montaña intermedia, es por donde el sendero, unas veces en forma de cornisa, otras veces á modo de escalera, cuyas gradas son quebraduras de roca, conduce tan pronto haciendo franquear impracticables asperezas, como descendiendo á profundos precipicios, segun la naturaleza del terreno. Añádase que durante el trayecto de ocho kilómetros y medio, esto es, desde la entrada del desfiladero, no permite el angosto de la senda marchar dos hombres de frente, sin pasar por un sitio que no se halla enteramente dominado por las eminencias inmediatas. Mil hombres provistos de municiones y diseminados en el Fondak bastarian para destruir un ejército.

Por el gobernador civil de Barcelona se han dado las órdenes mas apremiantes para

que se cierran cuantas escuelas existan en la provincia dirigidas por personas que no tienen títulos de maestros, á fin de no perjudicar á los que los poseen y de derecho les corresponde la direccion de los establecimientos de educacion.

Escriben de Tarragona con fecha del 16 que hallándose el dia anterior en el golfo de San Jorge, navegando en demanda de aquel puerto el laud de la matrícula de Valencia Amparo, su patron José Gallart, algunos de sus tripulantes creyeron oír gritos lejanos y repetidos, pero no podian distinguir objeto alguno. Cuando estaban mas persuadidos de que lo que creyeron percibir no podian ser voces humanas, volvieron á oirse estas de un modo que no daba lugar á la duda. El patron hizo que un muchacho subiese al palo, con el objeto de ver si distinguia de dónde salian aquellos gritos, y estando el grumete en el tope divisó á sotavento un buite que no podia explicarse lo que era; pero aseguraba que no parecia embarcacion alguna.

Dirigióse al punto indicado por el vigia, y á medida que se iba acercando al objeto descubrióse se notaba que era un grupo de varias personas que se sostenia en la superficie del agua. Forzando vela llegó el Amparo al sitio indicado, y los marineros vieron dos hombres y un muchacho como de once años, agarrados á la quilla de una barca que se habia tumbado. La barca que sufrió el desastre era una de las pescadoras de aquella matrícula á la que tumbó una racha inesperada de N. O. en el mismo golfo, á las siete de la mañana. Iban en dicha embarcacion los tres naufragos, que eran padre y dos hijos, quienes permanecieron seis horas luchando con la muerte, aguardando un remedio providencial. Si la noche los hubiere alcanzado en aquella angustiosa situacion es bien seguro que hubieran perecido.

Noticias de Nápoles que alcanzan al 14, dicen que la legion húngara cuenta 2,000 hombres. El general Turr ha hecho arrestar al coronel de dicho cuerpo. El general explica este arresto diciendo que el coronel se oponia á la direccion de Kossuth y comprometia á Italia.

El terremoto habido últimamente en la Humberia ha causado, entre otros daños, el de medio arruinar la célebre catedral de Orvieto.

En Barcelona se espera que de un dia á otro baje el precio del pan.

Ya ha regresado á Valencia el Sr. Peralta, gobernador civil de la provincia, despues de haber acordado con el gobierno varios asuntos relativos á la mejor administracion de la provincia.

En Zaragoza se espera para el 26 á la compania ecuestre de Price, para dar algunas funciones en la plaza de toros.

El 15 se celebró en Londres un gran banquete, con motivo del 72.º aniversario de la fundacion de la Real Sociedad protectora de la literatura. La presidió el duque de Aumale, asistiendo el conde de Paris, el duque de Chartres, el principe de Condé y el conde de Eu. El duque de Aumale pronunció un discurso elogiando la literatura inglesa y encareciendo las ventajas de la libertad de imprenta, no solo con relacion á la política, sino tambien á la literatura en general. Una suscripcion que se abrió en el acto para el fomento de la lite-

ratura, produjo 900 libras esterlinas, figurando en ella la reina Victoria por 100 libras, y el duque de Aumale por dos mil francos.

El discurso pronunciado recientemente por lord Derby en el banquete ofrecido por el lord-maire de Londres al partido conservador, es un modelo de esta conducta prudente y patriótica que, hace mucho tiempo, estamos aconsejando á nuestros partidos.—Nuestro partido—dice el ilustre jefe de los torys—se abstiene de fatigar por su oposicion, por sus manejos hostiles, al gobierno, á pesar de que no merece su confianza. Para conservar una administracion que no le es simpática, hace el sacrificio de sus sentimientos personales, y cada dia presta el apoyo de su cooperacion sincera y desinteresada á los ministros de la corona, aunque la conducta de estos ministros no sea á propósito para inspirar una confianza general.—Con razon dice el Diario de Barcelona, comentando este discurso:—Qué contraste entre la conducta del partido conservador de Inglaterra y la del de España! Ni una palabra mas escribiremos sobre este asunto; basta un poco de buen sentido para ver en los prudentes y patrióticos consejos de lord Derby la condenacion mas completa de la conducta de nuestros partidos en la Cámara, y muy particularmente la del Sr. Gonzalez Brabo, que es el menos conservador de todos nuestros hombres políticos.

En la provincia de Orense reciben grande impulso las obras públicas. La importante carretera central que ha de abrir á la comunicacion del país los poblados y fértiles valles de Puebla de Tribes, Caldeas y Valdeorras, en cuya construccion se ocupan actualmente mas de tres mil operarios, se terminará en breve, debiendo unirse en Penferrada con la de Asturias y la Coruña, y con el ferro-carril de Galicia.

La vuelta á Madrid de la corte desde Aranjuez, se ha adelantado, en vista de la opinion de los médicos de cámara, que creen posible que se adelante algunos dias el parto de S. M., y mas convenientes los aires de Madrid al completo restablecimiento de la infanta doña Concepcion.

Hoy por la mañana no ocurría nada en Marruecos que pueda interesarnos directamente: las prevenciones que algunas cartas dicen se han hecho y hacen en la plaza de Tetuan, son naturales, cuando todavia tenemos asuntos pendientes con el gobierno marroquí; pero no significan, podemos asegurar, que haya todavia algun motivo para tener guerra ó rompimiento con los marroquies.

El duque de Osuna, nuestro embajador en la corte de Rusia, llegará á Madrid á usar de la real licencia que se le ha concedido, para el 10 de junio próximo.

Ha sido nombrado teniente coronel del regimiento de infanteria Infante, núm. 5, D. Domingo del Pozo y Ortega, en reemplazo de D. Francisco Lloret y Guisarro, que desempeñaba este destino.

Se ha concedido la cruz de Isabel la Católica, al capitán de infanteria D. Isidro Quiroga y Riaño, cuya recompensa le corresponde por años de profesorado en el colegio del arma.

Se ha mandado por regla general, que los jefes y capitanes con grado superior de

los batallones provinciales, alternen en el servicio de jefes de día, con los demás del ejército activo, y que los de la última clase citada, entren en turno para la visita de hospitales.

Se ha resuelto que los tenientes coroneles que se hallaban sirviendo activamente y fueron elegidos para mandar batallones provinciales, y al ser disueltos estos en provincia hayan quedado en situacion de reemplazo, se les considere para los tarnos de ascenso por eleccion y antigüedad, como si continuasen en cuerpo.

La sala de togados del tribunal Supremo de Guerra y Marina que ha fallado la causa del jóven capitán Sr. Useletti de Ponte, desestimando el dictámen del fiscal de Su Majestad que califica el delito del Sr. Useletti de homicidio simple y rebocando la sentencia de primera instancia del tribunal especial de Marina, que condenaba al señor Useletti á reclusion temporal, por considerar tambien como homicidio simple su delito, ha condenado al Sr. Useletti á cadena perpetua. El sentenciado, creyendo impropio esta providencia que mancha el uniforme que viste y las nobles decoraciones que honran su pecho por señalados servicios, ha suplicado de esta sentencia.

Ha sido nombrado tesorero de hacienda pública de la provincia de Badajoz D. Julian Elias, oficial primero, que era desde 1834 de la de Barcelona.

Segun una carta de Paris que tenemos á la vista, Francia no reconocerá por ahora el nuevo reino de Italia, debiendo volver pronto á Turin Mr. de Talleyrand sin nuevas credenciales y volviendo á ocupar simplemente su puesto cerca del rey del Piemonte.

Inglaterra propone como medio de resolver la cuestion de Siria, la creacion de un vireinato que se conferirá á Fuad-baja.

Los periódicos extranjeros se quejan de que las cartas que parten de España para el resto de Europa se detengan muchas horas en Bayona; pero están conformes en conceder que esto no es culpa de la administracion española dispuesta á ponerse de acuerdo con la francesa para remediar esta falta.

El gobierno de S. M., accediendo á los deseos de los interesados, ha trasladado á don Luis Pons y Gallarza, catedrático del instituto agregado á la universidad de Barcelona, al de Palma de Mallorca, y á don José Coll y Vehí, catedrático del de San Isidro de Madrid, á la plaza que el señor Pons deja en Barcelona.

Dicese que en el ministerio de la Gobernacion están ya redactadas las bases para el proyecto de reforma de la ley de inquilinatos, las cuales concilian los intereses de los propietarios con los de los inquilinos, mejorándose notablemente la ley.

Ha llegado á Madrid, procedente de Barcelona, D. Miguel Elias, presidente de la comision formada allí para la suscripcion abierta á fin de regalar una escribania de plata al ministro de Hacienda, Sr. Salaverria, por los servicios que prestó durante la guerra de Africa. El Sr. Elias, es portador de esa magnífica alhaja, cuyos detalles ya se han dado en LA CORRESPONDENCIA, y encargado de presentarla al ministro que coartan admirable tino dirigió la Hacienda y facilitó cuantos recursos fueron necesarios

habia sabido escoger de tal manera sus amigas, que todas competian en belleza y gracias seductoras.

Numerosos lacayos, rica y vistosamente vestidos, ocupaban la escalera, habitaciones y jardin de la casa, estando reservado el servicio de la mesa, colocada en el bosque del jardin, á otros dependientes de mas finos modales, y que con guante y corbata blanca servian á los comensales y concurrentes. Preciosos tios y vistosas alfombras de verano cubrian las escaleras y antenas, siendo de un trabajo exquisito y de un esplendor verdaderamente regio la que cubria el pavimento del salon principal y sus accesorios. El delicioso aroma de las flores robaba su delicadeza al de las mas exquisitos perfumes, embalsamando aquella atmósfera de placer.

La alegría mas fraternal reinaba en aquella placentera mansion, en la cual se veia hasta en sus menores detalles la atencion de la señora que la ocupaba; y entre la animacion de las conversaciones y el interés del galanteo, pasaron dulce y brevemente los primeros momentos de una vida que termina hart pronto para apresurar su fin, y de una reunion que pasó á ocupar el lindo salon chino improvisado para el baile y los demás paseos del jardin.

Sin embargo, no todos aquellos concurrentes gozaban y reian en aquella fiesta, y no todos los pechos se movian al agitado impulso del goce y el placer, ni todos los corazoncillos disfrutaban tranquilamente de aquel espectáculo verdaderamente seductor y lleno de atractivos para los sentidos; algunos sufrían del modo mas horroroso y sofocaba las sensaciones que el dolor arrancaba á sus corazoncillos.

De este número debía ser una pareja que aunque pasaba y se mezclaba entre las demás, mas bien era arrastrada que

conducida por fin espreso, pues en sus ademanes y animada conversacion se echaba de ver desde luego que se hallaba empeñada en asuntos de interés.

Así era en efecto, y tanto se marcaba su animacion, que dió lugar al siguiente diálogo entre dos concurrentes del sexo femenino, que sentadas en las sillas rústicas que abundaban en el jardin, tenían el agrado de entretenimiento de murmurar de cuantas personas conocian.

—No te admira, decía una, llamando la atencion de la otra hácia dos jóvenes de sexo diferente que acababan de pasar, cómo se divierte esa pareja que acaba de cruzar por delante de nosotros?

—Ciertamente que bromean bien.

—A mí me parece que las bromas han pasado á ser veras... ¿Pero no les has conocido?

—No, á fé mia; no les he visto sino cuando me has llamado la atencion, y ademas no he paseado por el jardin, e ignoro quienes han correspondido á la invitacion de la baronesa.

—Hija, pues yo no; lo primero que he hecho es recorrer el salon y el jardin, y ciertamente no han sido Amalia y Carlos los últimos que se han escapado á mis pesquisas.

—Pues qué! son ellos?

—Justamente, y deben estar ajustando cuentas atrasadas, segun la viveza de sus movimientos y le sostenido de la conversacion.

—Y ella parece resistir, contestó la otra.

—Sí, teme la vindicta; pero sin embargo de eso, consiente á su hija la mayor libertad, y si no, mirala bien metida en harina con aquel elegante mancebo, que no es ciertamente otro que su favorecido amante el jóven Juanito, secretario particular de Lacosta. Ya se ve, el señor galante á la mamá y el criado á la hija; nada mas natural; de ese modo se sirven ambos á su gusto y todo se queda en casa.

La sutil observadora no se equivocaba respecto al asunto que entretenia á nuestra pareja, que habiendo pasado como tomas las demás al bosque donde debia servirse la cena, fué seguida de lejos por otros dos convidados que acababan de entrar en el salon, y la observaron despues ocultos en la espesura, procurando escuchar su conversacion, yendo á colocarse detras de las banquetas que ocupara, si bien invisibles á todos los demás por la froaldidad del ramaje. La cena comenzó y nuestros incógnitos prestaron una vigilante atencion á las palabras que se cruzaban entre Amalia y Carlos, que habiendo llegado algo tarde, ocuparon una de las mesas laterales y verdaderamente campestres por hallarse como embadadas en el seto que circundaba el cenador y paseos contiguos.

El caballero sirvió á su pareja un magnífico trozo de pavo trufado, y tomando el par á su buen pedazo de anguila, comenzaron el ragout. Ella apenas probó ninguno de los exquisitos manjares que la presentaron y el devorando precipitadamente la racion de pescado que se habia puesto, volvió á reanudar la conversacion brevemente interrumpida.

—Con que es decir que os negais absolutamente, preguntó Carlos.

—Sí, absolutamente: os he dicho ya va-

rias veces que no faltaria por nada á mis deberes, y sea cual fuere la situacion en que me coloque vuestra venganza, no retrocederé.

—Firme estáis á fé mia, y nadie lo creeria despues de haber consentido mis galanteos cerca de un año.

—Desde luego os desengañe.

—Pero ¡inimicis mi esperanza con vuestra amabilidad y el anhelo con que recibiais mis favores, señora, que os han puesto en el trono de grandeza en que os hallais colocada, y del que descendereis bien pronto cubierta de oprobio y entre la bafa y el escarnio del mundo.

—Os equivocais tanto en esto como en vuestra apreciacion respecto á los favores que de vos he admitido: en cuanto á este último punto, siempre os dije los creia hechos en obsequio de nuestro amigo Ricardo, y si un desvio fatal por su parte, que me hace hasta cierto punto merecer vuestras recompensaciones, me ha alejado de mi esposo, y no le he hecho conocer el estado de mis negocios, creyendo cubrir mis deudas con mis propios recursos, de ningun modo os creo en el derecho de aspirar á mi venganza. En cuanto al primero, descendere tal vez de este trono de grandeza, como decís; pero bajaré de él con la frente erguida y el corazon tranquilo, segura en la pureza de mi conciencia, y si la fortuna me reserva una suerte desgraciada, llorare tarde mi de-dicha, y víctima del deber, me sacrificaré con gloria en honor de mi esposo que ni aun conocerá mi virtud.

Uno de los incógnitos que escuchaban esta conversacion, no pudo menos de enternecerse al oír estas sentidas palabras y esta heroica abnegacion de su esposa, y desde el fondo de su corazon, juró dedicarse á labrar la felicidad de aquella alma, extraordinariamente sensible, que se con-

lumbia en sus propios dolores, sin tener valor para confiarlos á los demás, colocándose per su silencio muchas veces en una situacion equívoca.

—Sois toda una heroína; pero al fin y al cabo creo os falte el valor que ahora afectais poseer, porque veis lejano el peligro ó dudais de mi resolucion, contestó Carlos; pero os puedo asegurar que no retrocederé y dentro de breves horas levantara las fianzas que hasta ahora han sostenido vuestro tren y evitado la miseria y baldon que os cubria, añadiéndole levantándose y dando por terminada la conversacion y la cena.

Amalia lo hizo tambien, diciendo estas palabras:

—Veo que no me conocéis y á mi vez podria deciros que si hubiera sido mas susceptible, todo deberia haberlo esperado de un amigo tan infiel. Mi resolucion está tomada y pedreis obrar como os parezca, dándos sin embargo, las gracias por los favores que me habeis dispensado sin que atiende al objeto que os movia y hayan sido tan fementidos que me hayan conducido á la situacion presente, que acepto no obstante con placer, porque servira para justificar mis costumbres y tal vez modificar mi carácter.

—Lo celebraré y ya me dispongo á admitir vuestra conversion, permitiéndome entretanto divulgar por esos salones la fama de vuestra virtud.

Dijo y desapareció rápidamente entre la confusion, dejando de pie y avergonzada á la triste Amalia, que manifestó en su actitud la turbacion que le habia producido aquella brusca retirada de Carlos de la mesa.

(Se Continúa...)

al ejército durante la campaña de África sin haber aumentado las contribuciones ni haber impuesto gravamen alguno extraordinario al país.

El supremo tribunal de Justicia ha sentado en varios asuntos sometidos á su decisión, la siguiente jurisprudencia:

1.º Que no habiéndose registrado oportunamente un testamento en el oficio de hipotecas, carece del requisito indispensable para reivindicar bienes en virtud de un gravamen que no consta legalmente constituido; y que la circular de 20 de mayo de 1853 no modifica ni deroga lo establecido en la ley 3.ª, título 13, libro 10 de la Novísima Recopilación sobre registro de hipotecas.

2.º Que para que el dolo alegado en un pleito pueda producir sus efectos en el juicio, es indispensable la prueba legal de su existencia, conforme á los principios de trieta justicia y á lo terminantemente prescrito por la ley 3.ª, tit. 16, Part. 7.ª

3.º Que no debe declararse nulo el testamento, cuando no es redarguido de falso, aun cuando los testigos que le suscriban negaren la verdad ó exactitud de su contenido, no estando enteramente conformes, siempre que el escribano que le autorice sea de buena fama y no declare contra él; y que la facultad de apreciar las pruebas corresponde á la sala sentenciadora.

El Sr. Teixeira de Vasconcelos dirige desde París á la *Revolution de Setembro* una carta destinada exclusivamente á contestar á las pocas líneas que LA CORRESPONDENCIA ha dedicado al mismo señor. El Sr. Teixeira que empieza por decir que *todos somos españoles*, asegura que le comprendimos mal, pues lo que dijo fue que en el caso de unirse Portugal á España sería francés, alemán ó italiano, mas no castellano. No comprendimos este patriotismo perteneciendo todos á una nacionalidad, siendo españoles los portugueses y los castellanos. El señor Teixeira que está siendo la trompeta de las glorias del Piamonte, encuentra muy justo que el Piamonte absorba á las Dos Sicilias y no encuentra justo que Castilla absorba á Portugal. Echele Vd. un galgo á la lógica del Sr. Teixeira. Se admira este señor de que no comprendamos que los portugueses tengan tan poca gana de unirse á Castilla como nuestras provincias de allende el Ebro de unirse á Francia.

Y por confesion del mismo señor Teixeira, portugueses y castellanos todos, somos españoles. Pueden acaso decir nuestros vascos y los habitantes del vecino imperio que son todos franceses? El Sr. Teixeira ve la prueba de que queremos á Portugal en que hay en España periódicos que hablan todos los dias de su anexion. ¿Quiere el Sr. Teixeira que tanto blasona de liberal, que se prohíba en España á los periódicos tratar esta cuestion en los términos decorosos que lo hacen? Si España no quiere guerra, continúa el Sr. Teixeira, para que la hizo á Marruecos, asiendo la ocasion por los cabellos? ¿Para qué aumenta su ejército y su escuadra? Estas preguntas y otras que hace el señor Teixeira son tan importunas que merecen por única contestacion un *visto*. Bueno hubiera sido que por ser los marroquíes amigos del Sr. Teixeira nos hubiésemos dejado atropellar de ellos, y bueno fuera que por habersele puesto el Sr. Teixeira en el magin que vamos á conquistar á Portugal, no procurásemos tener un ejército y una armada proporcionados á una nacion de 23 millones de almas.

D. Vicente Pujals de la Bastida acaba de publicar en Madrid un tratado con el siguiente título:—Numeracion digital ó arte de expresar de palabras y por escrito los números cardinales, ordinales, partitivas, quebrados, comunes y quebrados decimales, constando la base de tantos signos primitivos, cuantos son los dedos de ambas manos.

El sábado por la noche á las nueve hubo un pequeño alboroto en la calle de Lope de Vega, producido por unos 70 jornaleros que reclamaban los salarios de una semana del estagista; pero preséntase el inspector del Congreso, en el momento que tuvo noticia del suceso, logró disipar el tumulto asegurando á los obreros que al día siguiente á las diez de la mañana serian satisfechos sus haberes, segun palabra formal del estagista.

La eminente trágica Adelaida Ristori, no ha olvidado al pueblo español, en cuya memoria vive tambien la gran artista. La señora Ristori ha dirigido á uno de sus admiradores de Milan una carta en que explica en los siguientes términos el éxito con que acaba de interpretar un drama en francés: «El arte, uno en sus principios, se modifica segun el carácter y los hábitos nacionales; y cuando ese carácter y esos hábitos difieren poco entre sí como sucede

en los tres pueblos de raza latina, el italiano, el francés y el español, la dificultad consiste mas bien en dominar una lengua que no es la natal, en formarse la pronunciacion, que en inculcarse reglas y un método nuevo.» Dice luego la Sra. Ristori, que un sentimiento de gratitud la ha movido á pisar la escena francesa, y añade: «Si me es posible un dia representar ante el pueblo español y en su propia lengua una composicion de su teatro, habrá realizado un pensamiento que me halaga hace tiempo.»

Anteayer ha tratado de suicidarse un hombre, dándose una fuerte cuchillada en el brazo izquierdo, con una navaja de afeitar. Avisada la autoridad y abierta violentamente la puerta de la habitacion, fué hallado casi exánime, siendo conducido al Hospital general en tal estado de desfallecimiento á causa de la pérdida de sangre, que ofrecia cuidado.

El señor rector de la antigua universidad de Salamanca, doctor D. Tomás Belestá, ha llegado á Cáceres con el fin de inspeccionar aquel instituto provincial, del que en otro tiempo fué catedrático el ilustrado primer marqués de Valdegamas. Dicho señor ha acordado ya con el señor gobernador de la provincia, lo conveniente para que desde este año quede instalado el colegio de alumnos internos agregado al expresado instituto. El cuerpo de catedráticos le ha obsequiado con un brillante banquete al que tambien asistió la autoridad superior de la provincia. Por la noche del mismo dia los alumnos le obsequiaron con una serenata, lo mismo que al citado señor gobernador y al director del establecimiento, D. Luis Sergio Sanchez.

Han llegado á Cáceres cuatro ingenieros para hacer por encargo del Sr. Salamanca los estudios del ferro-carril, desde dicha capital á la frontera de Portugal. El crédito mobiliario ha enviado otro para hacer otros estudios desde aquella poblacion á Alconetar, y la compañía del ferro-carril de Ciudad-Real parece que tambien enviará sus ingenieros con el fin de hacer los estudios de Cáceres á Mérida.

El ministro inglés lord Woudehouse ha declarado en la cámara de los lores que el gobierno español habia dado seguridades de que no entra en sus intenciones el permitir el restablecimiento de la esclavitud en Santo Domingo.

El Sr. Giacometti, el autor de la tragedia *Judit*, estrenada en Madrid con tan brillante éxito por la señora Ristori, está terminando otra obra para la eminente trágica que la espera con impaciencia.

Anteayer á las seis de la tarde, rifieron en la Virgen del Puerto un soldado del 5.º regimiento de artillería y otro de caballería de Borbon, y habiendo venido á las manos, el primero dió una puñalada en el costado derecho al segundo, siendo él á su vez gravemente herido. Inmediatamente acudió la guardia civil veterana y habiendo dispuesto el inspector del distrito fuesen conducidos á la casa de Socorro, el soldado de Borbon murió en el tránsito. Conducido el cadáver al Hospital de la Princesa y el agresor á la prevencion del cuartel de San Gil, se supo que la causante de la riña habia sido una prostituta, que capturada tambien ha sido puesta á disposicion del juez de las afueras del Norte.

En el mercado de granos de Madrid, se han vendido ayer 1,072 fanegas de trigo de 49 1/2 á 53 1/2 rs.; la cebada de 22 á 24 reales fanega, y la algarroba á 27 1/2.

La prensa de anoche elogia el real decreto acerca de la incorporacion de la República de Santo Domingo á España.

Hoy saldrá para la capital de su diócesis el Excmo. Sr. D. Fernando de la Puente y Primo de Rivera, arzobispo de Burgos, de vuelta de su viaje á Sevilla.

El Reino de anoche publica una carta de Tetuan fecha 16 en que se dice que el 15 llegó aquella plaza el secretario de Muley-el-Abbas, con una comision para el general en jefe. Añade la carta, que nada habia podido trasladarse respecto á esta visita, pero que los mismos moros que acompañaban á dicho personaje, habian dicho que su objeto era avisar que el dinero estaria en en Tánger dentro de cuatro dias.

En uno de nuestros números anteriores copiamos unas líneas de *La Epoca* en que se decia que *El Pueblo* continuaba sin aducir comprobante alguno, afirmando que la guerra de Africa costó 20,000 hombres y 500 millones, y *El Pueblo* dice anoche, que desprecia el argumento, y mucho mas á quien se le hace. No deja de ser poderoso este alegato para justificar su aserto.

Dice *La Esperanza* de anoche que de orden superior se ha suspendido la comida

que ayer debia llevar procesionalmente á los enfermos del hospital de la Princesa la real archieparquia de Nuestra Señora de la Salud, cuya junta principal ha resuelto que los fondos destinados al espresado objeto se distribuyan entre doce pobres, y las hilas y vendas recogidos se entreguen á una de las casas de socorro.

Ayer tarde hemos recibido el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO:

Cádiz 20 por la tarde. Anoche salió para Algeciras, á bordo del vapor «Vasco», el Sr. Hernandez Pinzon, jefe de la escuadra de evoluciones.

Hoy á las doce ha salido para las Antillas el vapor «Berenguer», conduciendo la correspondencia y 54 pasaje os.

Esta tarde se embarcan para Tetuan de 900 á 1,000 hombres.

Paris 20. En la Bolsa se ha hecho el 3 por 100 francés á 69.30; el 4 1/2 á 98.75; el 3 por 100 interior español á 00.00; el exterior á 00.00; la diferida á 00.00 y la amortizable á 17.

Londres 20. Quedan los consolidados ingleses de 91 7/8 á 92.

Segun un periódico, el dia 31 del corriente mes se espera en Córdoba á SS. AA. los duques de Montpensier de paso para esta corte, donde, segun se asegura, permanecerán hasta despues del próximo alumbramiento de S. M.

El periódico oficial publica un pliego de condiciones bajo las cuales la Hacienda pública contrata la adquisicion de 48,000 quintales de tabaco habano en hoja de la vuelta de abajo, asi como el mayor número de quintales que sobre aquel pida la Hacienda, hasta un máximo de 16,000 en los años de 1862, 1863 y 1864.

La Epoca insiste en que España exija la ocupacion de Mogador ó Rabat á cambio de Tetuan, y como garantia hasta el pago, en los plazos que Marruecos fije, de la indemnizacion de guerra.

Las dos fragatas que deben incorporarse pronto á la escuadra organizada en Algeciras son la *Esperanza* y la *Lealtad*. Esta, como la *Concepcion*, es de hélice, y ambas acaban de ser botadas al agua.

El *Galignani* ha publicado una larga carta del agente en Méjico de los tenedores ingleses (la deuda de este pais con la Inglaterra es de cien millones de pesos fuertes), en que dice que aquella republica no tiene mas remedio que la intervencion europea.

Dícese que en las tapias del Botánico que dan vuelta al paseo de Atocha se va á colocar la monumental puerta que fué de Recoletos, para dar entrada al Retiro por aquella parte inmediata á la fuente de la Alcañofa, é interceptar é cerrar la fea y molesta entrada situada en el cerrillo de San Blas.

Sobre la estadística de la mortalidad en Argel por causa de la tisis, ha publicado una obra interesante el distinguido médico, nuestro compatriota, Sr. Perera, en la que se esponen observaciones de la mayor importancia y que interesan á la humanidad doliente, pues el número de defunciones no llega en Africa al 5 por 100, siendo asi que se eleva en Génova al 14, y al 43 en Nápeles. Es notable que apesar de estas condiciones higiénicas inmejorables, el número de europeos no llegue á 200,000 en toda la Argelia.

La Epoca escita á *El Reino* á que diga, en su nueva posición, lo que piensa respecto á la disolucion ó no disolucion del actual Congreso, porque, si son ciertas las noticias que corren, algunas de las oposiciones que mas han hablado de la ilegalidad de las elecciones de que es producto el Parlamento actual, y de lo decaído que se halla el prestigio de estas Cortes, habria visto con sobresalto profundo la noticia, hasta ahora infundada, de que el gabinete presidido por el duque de Tetuan habia resuelto apelar al país, despues de tres años que llevan ya de existencia las Cortes, para que dirimiese, en plena libertad, todas las cuestiones pendientes entre los que apoyan y los que combaten la situacion actual.

El 16 fué herido en riña en Tetuan un soldado de caballería de Albuera, en la cabeza, y pocos dias antes lo fué en el costado izquierdo uno de ingenieros, ambos de gravedad.

El teatro Real seguirá abierto aun en los primeros dias de junio, á fin de poder cumplir la empresa la oferta que tiene hecha de dar *Pedro de Méjico* y el *Rigoletto*.

Dice el *Diario de Barcelona* que probablemente será nombrado el Sr. D. Fernando de la Vera, archivero de Estado, para reemplazar al Sr. Bañuelos en el destino de la deuda de Paris.

En la situacion del imperio marroquí, no

creo probable *La Epoca* que Muley-el-Abbas pueda abandonar aquel pais (como se ha dicho con referencia á cartas de Tánger) ni aun por breves dias; y epina que se ha confundido la noticia con la de la salida de un enviado del califa con pliegos para el duque de Tetuan, enviado que debe llegar esta semana á Madrid con el de Muley-el-Abbas.

Creo *La Epoca*, como nosotros, que ninguna razon política ha influido en que se haya anticipado algunos dias el regreso de la corte á Madrid.

Parece que en el pueblo de Villamañor, de la provincia de Castellon, se ausentaron maliciosamente 57 habitantes el dia del empadronamiento general para el censo. La comision de estadística general, que de ello tuvo aviso en el acto, se apresuró á practicar las diligencias necesarias para la averiguacion del hecho; y en efecto, resultó que á las altas horas de la noche del 25 al 26 de diciembre, varios vecinos de aquel pueblo, instigados al parecer por la autoridad municipal, que pretendia favorecer los intereses locales ocultando su verdadera poblacion, salieron en tropel de sus hogares, estendiéndose por otros pueblos que los rechazaron, obligándolos á pernoctar en los montes. Los culpados de tan indignas instigaciones han sido gubernativamente castigados por el gobernador de la provincia, á falta de méritos bastantes para un procedimiento criminal, y la junta general de estadística, que no deja pasar amaños ni ocultaciones, consiguió sin levantar mano la rectificacion del padron de Villamañor.

Esta noche hemos recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Turin 19. Los diarios anuncian la llegada de Kossuth. El conde Ponza de San Martino sale hoy para Nápoles.

Paris 19. Un despacho de Copenhague hace esperar una próxima solucion á la cuestion de Holstein. El presidente del Consejo cree la solucion posible solo con la condicion de la independencia del Holstein.

TOROS.

SETIMA MEDIA CORRIDA. A las dos horas de una espantosa tormenta empezó ayer tarde la lidia de seis toros, perteneciendo el primero, cuarto y quinto á D. Manuel Garcia Puente Lopez, antes Albas, divisa encarnada y caña, y los tres restantes á D. Francisco Arjona Guillen, con encarnada y amarilla.

Sin hacer el despojo por estar el piso del redondel muy húmedo, saltó del cuintero *Garboso*, negro liston corniapretado, recibiendo trece puyazos y tres pares de pendientes, matándole Julian, desarmado una vez, de dos pinchazos, tres estocadas cortas y otra baja, todas á la carrera y volviendo la cara. Asomó la media luna y cayeron algunos bancos á la plaza.

Romero, albareño oje de perdiz, corniavarado tomó doce varas y dos pares y dos medios de palites, matándole Cayetano de dos estocadas cortas arrancando y un volapié algo bajo mirando atrás. *Rivero*, negro corniapretado, llevó trece garrochazos, mandando á Arce á la enfermeria con una contusion no grave en el brazo izquierdo; saltó cuatro veces la barrera, volteando á un chulo en una de ellas sin lastimarle y le pusieron dos pares y medio de banderillas. Julian le tiró seis pinchazos á la carrera y el puntillero jugó con la media luna. Hubo sus correspondientes narrajazos.

Bandolero, retinto bien armado tomó siete varas y cuatro pares de palillos despachándole Cayetano, desarmado en un pase, de una gran estocada arrancando descabellándole á la primera.

Corredor, negro liston, corniapretado sufrió seis varas y dos pares y medio de banderillas aviándole Julian de una estocada corta recibiendo y bien señalada, quedando sin trapo una vez.

Chato, negro corniavelado tomó seis puyazos y un par y dos medios de pendientes, rematándole Cayetano de una buena estocada arrancando. Arce puso sobrios puyazos hasta que se inutilizó. Los demás, basta con nombrarlos: Ruiz, Lorenzo, Miguez y Marqueti, por esto murieron doce caballos en el redondel y seis fuera, pues no hubo un toro siquiera que recargase.

Pablo bregó oportunamente y banderilleó bien así como Dominguez y Toris, acompañándose con notable desventaja Garrido, Marcelo y el *Chato*.

Desearnos ver siempre á Cayetano tan afortunado como ayer tarde, y menos desgraciado á Julian.

Presidió con sumo acierto el señor duque de Tamames. La tarde anubarrada como la funcion y la entrada regular, que es lo principal para la empresa.

Nuestros pronósticos empiezan á cumplirse y se realizarán totalmente si no se pone coto de una vez á tanto abusar del público. Abandonados y aficionados se proponen ayer tarde firmar una esposicion para que el señor gobernador no autorice corridas con caudilla como la que hemos citado, y los del tendido 5 y 6 llamaban á Gonzalo Mora, que estaba en la grada 4, para que saliese á matar; aquello fué una Babilonia. No cesaremos, pues, hasta que se presente un cuadro no de aficionados de novillos, sino de reputados lidiadores y tres espadas con que ha contado siempre la primera plaza de España. Julian Casas fué llamado al palco de la presidencia, y al

buen tacto de esta se debe el que la funcion de ayer terminase pacíficamente.

PERIQUITO.

DIARIO DE LAS FAMILIAS.

Santo de hoy.—Santa Maria de Socoro, virgen.

Cultos.—*Jubileo de Cuarenta Horas* en la iglesia de religiosas de Santa Isabel, donde continúa la novena de Santa Rita de Casia, predicando en la misa mayor D. Pedro Quilez, y en los ejercicios de la tarde D. José Maria Sabina.—Termina el setenario al Espíritu Santo en su oratorio público, calle de Valverde. A las diez y media será la misa solemne, en la que predicará D. Gregorio Montes; por la tarde tendrá la plática D. José Losada, habiendo procesion para reservar á S. D. M., que estará todo el dia de manifesto.—Continúa la novena de la Santísima Trinidad, por su Archiepiscopia, en la iglesia del Carmen Calzado, donde predicará por la mañana D. Miguel Sanchez y por la tarde D. Pio Hernandez Fraile. Son muchísimas las gracias concedidas á los individuos de esta archiepiscopia, única en su clase que hay en esta corte, con el santo y gran fin de dar culto público, honor y alabanza al primero y mas incomprendible misterio de nuestra sacrosanta religion. En las mesas de petitorio se esponen las constituciones de la archiepiscopia, el sumario de sus indulgencias, las novenas, ejercicios, estampas, trisagios de cuentas y de libritos y los escapularios exteriores y los interiores que deben llevarse para ganar las indulgencias concedidas á la orden de padres trinitarios. Pueden tambien ser individuos de esta archiepiscopia los que viven fuera de Madrid, para lo cual se dirigiran al señor secretario, que vive calle de Cañizares, número 10.—*Visita de la corte de Maria*.—Nuestra Señora de la Buena Dicha en su iglesia, ó la de las Viñas en Italiano.

Caja de Ahorros.—En el dia de anteayer han ingresado en este establecimiento 131,108 rs. vn., depositados por 2,208 individuos, de los cuales los 74 han sido nuevos imponentes, habiéndose devuelto reales 142,580 35 céntos., á solicitud de 106 interesados.

Orden de la plaza.—*Servicio para hoy*.—Parada.—Sesto á pie, Las Navas y Vergara.—*Jefe de día*: señor comandante capitán de Barastro, D. Evaristo Arias.—*Visita de hospital*.—Tercero montado, tercer capitán.

Citaciones judiciales.—Por el juzgado de Palacio se llama á Hilaria Frias; por el tribunal mayor de Cuentas y última vez á D. Cecilio Antonio Sanchez ó sus herederos: por el juzgado de la Audiencia á los que se crean con derecho á los bienes de D. José Fio y Redorta.

Teatro del Circo.—Se disponen para ejecutarse á la mayor brevedad las zarzuelas en un acto *Doña Jacinta* y *El casero ó una escena en Guipúzcoa*, y la en dos, titulada *De incógnito*.

Vacante.—Se halla en Casarrubios del Monte la de cirujano titular con 5 000 reales, admitiéndose las solicitudes por término de 20 dias.

Estanco.—Por la administracion principal de Hacienda pública de esta provincia se anuncia la vacante por ocho dias del estanco de Piñuecar.

Academia.—Llamamos la atencion de las personas á quienes pueda convenir, hácia el anuncio de una academia preparatoria que aparece en el presente número. Desempeñadas las clases de dicha academia por profesores muy aventajados y celosos y dirigida por una persona tan ilustrada como formal, ha dado en los últimos exámenes resultados altamente satisfactorios. Entre los jóvenes que se han preparado en ella para la carrera de telegrafos, figura don Cláudio Bargañon, que ha sido destinado á la administracion de Cádiz con el número dos de suficiencia, con solo tres meses de estudio.

Subastas.—El 19 de junio tendrá lugar la de las obras que han de ejecutarse en la plaza de la Puerta del Sol y sus calles adyacentes para el empedrado, aceras y calles de árboles, y la construcción del pilon de la fuente en 2,255,364 rs. ante el Consejo de administracion de las obras de dicha plaza; el 31 del actual la de cien pares de artolas con sus bastos correspondientes, y cuarenta sillan-mochilas ante la Direccion general de sanidad militar; el 1.º de junio la de ochenta bolsas de socorro ante la misma Direccion; el 28 del actual la de adquisicion de 12,000 fanegas de cebada de primera clase, ante la intendencia general militar; el 7 de junio la de la construcción de una casa-portazgo de la carretera de Valencia á Castro-Gonzalo en 48,035 33; la de las obras del trozo 7.º de la de Rosequillas á Segovia en 772,445 48 ante la Direccion general de obras públicas.

Separacion.—D. Carlos Seinz, D. Joaquin Auber y D. José Carmona, han dejado de escribir desde el número tercero en el periódico taurino *El Láligo*.

Conversion en Deuda amortizable.—La junta de la Deuda pública anuncia que desde el 3 de junio próximo se puedan presentar los documentos interinos expedidos por los intereses considerados en las láminas de la Deuda corriente á 5 por 100 á papel.

ESPECTACULOS DE HOY.

Teatro Real.—No hoy funcion. Príncipe.—A las ocho y media de la noche.—*El tanto por ciento*.—Baile.—*Gémo y figura*. Circo.—A las ocho y media de la noche.—*La hija de la Providencia*. Zarzuela.—A las ocho y media de la noche.—*Entre mi mujer y el negro*.—*La edad en la boca*. Circo de Paul.—A las ocho y media de la noche.—Funcion euestre por la compañía italiana, bajo la direccion del señor Gaetano Ciniselli. Circo de Rice.—A las ocho y media de la noche, ejecutándose *Los tres tropecios*,

ANUNCIOS.

EN VIRTUD DE PROVIDENCIA del doctor D. Juan Maria Rodriguez, juez de paz del distrito de Maravillas de esta corte, y encargado del juzgado de primera instancia del mismo, referendado por el escribano de número D. Cipriano Perez Alonso, dictada en los autos seguidos a instancia de don Manuel Martin Vena, a nombre de la Ilustrisima señora doña Sabina Miera de Soliveres, por sí, como curadora ad bona de sus hijos menores, y en representación tambien de sus otros hijos y del Ilmo. señor D. Gaspar Maria de Soliveres, se saca a pública subasta la casa situada en esta corte y su calle de Atocha, núm. 40, manzana 115, perteneciente a la testamentaria de dicho Ilmo. señor, la cual ocupa una superficie de 1.397, pies cuadrados y 87 céntos, valuada en 472.875 rs. y 8 céntos, de cuya suma no podrá hacerse baja alguna, y produce 18.000 rs. de renta. El remate tendrá lugar en dicho juzgado el día 21 del actual a las doce de su mañana, bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la escribanía del actuario, plazuela de la Villa, núm. 105. Madrid 11 de mayo de 1861.—Cipriano Perez.

FABRICA DE CAL, NUMERO 9.—Esta fabrica situada en el camino de Valdecañas poco despues del cuartel de Inválidos de Atocha, produce 180 fanegas de cal diaria, que expende a los precios mas módicos del mercado, garantizando su buena calidad y el cumplimiento de las contratas o pedidos que se la hacen con cualquier fianza razonable que se le exija. Los pedidos o avisos para contratas se reciben en la misma fabrica o en la casa núm. 3, de la calle de las Velas en esta corte.

DESCUBRIMIENTO de quince cuerdas de guitarra, 45, pasaje y Angosta de Peligros, salones para limpiar el calzado. Betun graso de Hunt, de Londres, inmejorable B. H., a 1, 2 y 4 rs. caja y 2 rs. botella. Charol (barniz) inglés para dar brillo al calzado (sin rival) a 4 bote y 20 rs. botella (patentado). Pasta inglesa de gúitza percha para limpiar y reproducir el brillo en el calzado de charol, a 1, 2 y 4 rs. caja. Tinta de Lewis, imborrable, para escribir, a 2 rs. botella. Agua inimitable de plateros, para dejar como nuevos los metales sucios, finos y falsos, al minuto, a 1 y 2 rs. botella. Pasta líquida inglesa, para cerrar cartas, plegos, etc., adoptado en toda Inglaterra a 2 y 4 rs. bote. Agua de quitar manchas, la mejor que se conoce, a 2 y 4 rs. bote. Bandolina en polvo, la primera de España, a 4 rs. bote para ocho cuartillos. Descubrimiento nuevo para componer china, cristal, etc., 8 rs. bote. Cepillos de Madrid, Barcelona y París, a 1 1/2, 3, 6 y 10 rs.

NOTA. Por 6 rs. damos un cepillo para untar, otro para lustre, una caja de betun graso, un bote id., líquido, un frasco tinta y una caja de pasta inglesa para el charol. DE COCHINCHINA.—EN UN precio módico se venden los dos mejores y mas grandes gallos que han venido de aquel pais: son blancos y calzados. Calle de Toledo, núm. 119, principal.

ACADEMIA DE TELEGRAFOS y otras carreras especiales.—Se dará razon, de ocho a doce de la mañana, Vergara, 9, tercero derecha; y de dos a cinco de la tarde, Humilladero, 22, segundo. DERECHOS DE CORPORACIONES civiles, por sus bienes desamortizados. Se vende un opusculo de interés para todas, y mas para beneficencia e instruccion pública, para completar las rentas que percibian: a 4 reales ejemplar, en Madrid, librería de Hernando, Arenal 11, dando razon en las contadurías de H. P. el encargado en las provincias. GRAN NOVEDAD DE CORBATAS de la estación.—Gran surtido de todas clases, a precios muy arreglados, calle de Fuencarral, número 3, guantería. Precios fijos. Ocasión.—SE VENDE EN un precio arreglado un buen torno de hierro con soporte de carro, en el que se pueden torneer toda clase de piezas y roscas. Calle de Toledo, 119, principal.

FRANCISCO GUILLEN, QUE tenía su acreditada panadería en Valladolid, en la calle de las Parras, ha abierto su establecimiento en Madrid, en la calle de la Primavera, núm. 5, donde se elaboran panecillos franceses, ó sean de agua, para el chocolate, café, te y para las mesas de gran lujo. La limpieza esmerada con que se hacen y su calidad, no necesita recomendarla el interesado. El público juzgará, y está seguro sabrá hacerle justicia. El precio de cada panecillo es tres cuartos y medio, precio sumamente barato, atendiendo al tamaño y su superior calidad.

EN EL COLEGIO FRANCÉS de la calle de Pizarro, número 15, principal derecha, habrá esposicion de labores de las alumnas, los días 22 y 23, de las doce a las cinco de la tarde.

EN EL MEJOR SITIO DE LA calle Ancha de San Bernardo, se ceden dos gabinetes con sus alcobas y una hermosa sala: se preferirá al que tenga muebles: el prendero del núm. 25 de dicha calle dará razon: no es caso de हुँस-peder.

DON JULIO FAUCHET, DENTISTA de S. A. R. el duque de Anale. Conservacion de los dientes y muelas cariadas, orificaciones, alineacion de dientes torcidos sin necesidad de operar. Piezas artificiales de esmerada conlusion, con las cuales se habla y come perfectamente; no tienen ligaduras ni ganchos. Montero, 46, de diez a cuatro.

EN LA CALLE DE FUENCARRAL, núm. 39 y 41, se ha abierto un almacén de toda clase de curtidos y charoles a precios sumamente arreglados, hay suelas, cueros, becerros engrasados y blancos para calzado, pieles de cabra en blanco y negro, cueros charolados para correaes y carruajes, vacas graneadas, pieles de cabra y de caballo y bandanas fuertes y suaves y toda clase de biseras. Los pedidos podrán dirigirse a Juan Mocoza a el domicilio indicado.

QUE BARATURA.—UNA CAJA de papel inglés superior, que no se cala, canto dorado, cien sobres, veinticuatro plumas, un porta-plumas, dos lapiceros, dos barras de lacre, un frasquito de tinta de color, una caja de polvos, otra de obleas, una pastilla de jabon de elor todo 16 reales, sin dorar el papel, 15. Se regalan un par de gemelos. Calle de Alcalá, números 6 y 8.

SE COMPRA TODA CLASE de papel del Estado y sisas municipales, como tambien en espejentes del personal, etc., etc., sobre la direccion de la Denda Pública, calle del Carmen, núm. 20, almacén de quincalla.

VENTA DE UNA CASA.—VA voluntad de su dueño, y en virtud de providencia del Sr. don Pedro Borrajo de la Bandera, juez de primera instancia de esta corte, referendado del escribano del número de la misma D. Manuel Caldero que vive calle de Jacometrezo, 50, segundo, se saca a pública subasta una casa de moderna, sólida y elegante construcción, sita en la calle de la Madera baja, núm. 9 moderno, que tiene de sitio 5.350 pies próximamente y consta de sótanos, planta baja, principal, segunda y tercera, con lavadero y tenderos, baños, agua de pio, gas y demas comodidades que pueden verse en la misma. Su remate tendrá efecto bajo el tipo de 50.000 duros a rebajar cargas, el día 25 del corriente, a las doce de su mañana, en la audiencia de su señoría, sita en el piso bajo de la Terrerías.

GRANDIOSO CICLORAMA.—Establecido en el paseo de Recoletos.—El día 25 del corriente se concluye la tercera esposicion de este magnífico espectáculo. Entrada desde las ocho de la mañana hasta las ocho de la noche.

VAPORES-CORREOS, CAJA UNIVERSAL DE CAPITALS,

COMPANIA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA. AUTORIZADA POR REAL ORDEN DE 8 DE JUNIO DE 1850.

Socio fundador.—Sr. D. Francisco de Paula Retortillo. Delegado régio. Sr. D. Manuel Baldasano, capitán de navio retirado y diputado a Cortes. JUNTA INTERVENTORA: Sr. D. José Eugenio de Egui-zabal. Sr. D. José de Gelabert y Hore. Sr. D. Mariano Perez de los Cobos. Sr. D. Ventura Diaz. Sr. D. Pedro Goossens. Sr. D. Lorenzo Nicolas Quintana. Sr. D. Angel Barroeta. Director general.—Sr. D. José Luis Retortillo. Número de suscripciones en 31 de marzo de 1861, 3.710. Capital suscrito, 24.890.000. Títulos depositados en el Banco de España, 4.124.000.

DEPOSITO DE LADRILLOS REFRACTARIOS 72 REALES EL 100, Y VAJILLA DE LOZA Y PORCELANA. De día, venta a precio fijo: a las cuatro, el MARTILLO. COMERCIO UNIVERSAL, DESECAÑO 10.

LLAMAMOS LA ATENCION DE las señoras y las recomendamos nuestro nuevo y magnífico local de la calle de Leon, contiguo al que teniamos en el núm. 29 y 31: el de hoy, número 27, nos permite mayores surtidos, y una constante esposicion y visible a primera vista, donde se halla un gran muestrario de trajes de seda, de entretiempo, de bares y de granadina: pañolería de todos tipos, todos tamaños, y todas clases: los artículos son los mismos que en la casa anterior.—Percales, imitacion a brillantina, colores permanentes, a 2 rs.; chaconadas francesas, flores sueltas, última novedad, a 3 1/2; bares ingles, liso y flor suelta, a 6 y 6 1/2; vestidos de entretiempo, desde 50 rs. hasta 95; pañuelos de batista para la mano, a 30 y 33 rs. docena; pañuelos de bares de talle, desde 5 rs. en adelante; id. grandes, de nueve cuartas, desde 12; pañolería de entretiempo, novedad en dibujos, desde 27 en adelante. Hemos recibido muselinas para cortinages, de vara y cuarta de ancho, a 3 1/2; en cambio, no queda ningun cortin de los anunciados anteriormente: las piezas de madapolan frances, de 25 varas, a 46 rs.; orleans negro, a 4 1/2, 5 1/2 y 7; telas de colcha y forros de carruajes, a 2 rs. SEDERIA.—Tercer surtido.—Trajes de glassé de tres y seis volantes, desde 11 duros a 18; idem de dos volantes, desde 17 duros a 25; idem de damasco de color, 160 rs.; vestidos de riquísimo glassé, con dos volantes de terciopelo, a valor 1.600 rs., a 800 y 900.—Leon 27.

DENTISTA DE CAMARA DE S. A. R. D. A. G. LLORENTE. Extraccion de dientes y muelas, auxiliado por la electricidad, sin causar dolor: colocacion de dientes y dentaduras, en oro, platino y cauchú; orificaciones, empastes y conservacion de la dentadura. Espoz y Mina, número 1, cuarto segundo: horas, de nueve a cinco, todos los dias.

UNA CALUMNIA, Novela original de la señorita doña FRANCISCA CARLOTA DEL RIEGO PICA. Esta interesante obra, que bajo las formas mas amenas y agradables encierra un alto principio de moral, se publica por entregas de 16 páginas, en buen papel y esmerada impresion; con primorosas láminas tiradas aparte del texto, y ejecutadas por el conocido y bien reputado dibujante Sr. Urrabieta, a REAL cada entrega en Madrid y en las provincias. A los que adelanten el importe de seis entregas, se les dará como regalo al fin de la obra, un retrato de la autora, perfectamente litografiado, para lo cual los señores suscritores se servirán indicar si desean el retrato, a fin de expedirles el recibo de los seis reales, que adelantarán al tiempo de servirles la segunda entrega, y que es necesario presentar para obtener el regalo. Se suscribe en Madrid, librería de Matute, Carretas, 8, y en la de Moro, Puerta del Sol: los señores de provincia pueden suscribirse, dirigiendo libranzas de fácil cobro a la autora, calle del Barco, número 39, bajo izquierda.

MONTEPIO UNIVERSAL. COMPANIA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.

SITUACION DE LA COMPANIA EN 30 DE ABRIL DE 1861. Número de Imponentes... 50.664. Capital suscrito... Rs. 271.510.580. Títulos comprados... 114.400.000.

La cobranza de los derechos de administracion se verifica en plazos de 1 por 100, o al contado, con la rebaja de 12 por 100. El Montepío Universal, aunque no cuenta mas que cuatro años de existencia, es ya conocido del público, lo bastante para que pueda creerse exento de seguir la costumbre admitida de enumerar las ventajas generales y especiales que sus Estatutos ofrecen a los imponentes. Todo el que desee ingresar en cualquiera de las asociaciones que comprende, hallará en la Direccion General de Madrid, calle de la Magdalena, 2, ó en las oficinas de sus representantes en provincias, asi como en los prospectos que se facilitan a quien los pide, los datos, aclaraciones y detalles que necesite para ilustrar su opinion en la materia. Desde primero de enero de 1861, se admiten imposiciones para la NUEVA ASOCIACION de SEGUROS DE CUOTA Y PLAZO FIJOS. APLICABLES A LA REDENCION DEL SERVICIO MILITAR, en la cual pueden ingresar todos los jóvenes que cumplan la edad de veinte años desde 1.º de mayo de 1865 en adelante. Las bases especiales de estos Seguros se explican detenidamente en el Prospecto núm. 2.

DELEGADO DEL GOBIERNO.—SR. D. JOAQUIN MALDONADO MACANAZ. JUNTA DE INTERVENCION. Excmo. Sr. Marqués de San Felices, Presi-dente. Excmo. Sr. D. Juan Drumén, Vicepresidente. Excmo. Sr. D. Diego Coello y Quesada. Excmo. Sr. Conde de Sanafé. Excmo. Sr. Conde de Motezuma. Excmo. Sr. Conde de Pomar. Excmo. Sr. D. Fernando de Guillamas y Galliano. Sr. D. Manuel Llorente. Sr. D. Fausto Miranda. Excmo. Sr. D. Luis Rodriguez Camaleño. Excmo. Sr. D. Joaquin de Barroeta Aldamar. Sr. D. Ramon Campamor. Sr. D. Ignacio José Escobar. Excmo. Sr. Conde de Belascoain, secretario. Sr. D. Manuel Alvarez de Linares, vicesecretario. Director General... Excmo. Sr. Duque de Rivas, grande de España. Sub-director General... Excmo. Sr. Marqués de San José. Secretario General... Sr. D. Vicente Martinez Alonso. Abogado Consultor... Sr. D. Laureano Figuerola.

DE LA VILLA Y CORTE DE MADRID. ALMACEN EL MAS VASTO DE ESPAÑA. NOVEDADES Carrera de San Geronimo, núms. 5, 7 y 9. NOVEDADES PARA SEÑORAS. ROPAS HECHAS. PARA CABALLEROS. Conocida ya la importancia de los negocios y agradecido ademas al favor que el público ha dispensado al establecimiento, ha animado a su dueño a introducir grandes reformas entre estas la de bajar 10, 12 y algunos artículos el 15 por 100, prometiéndose hacer iguales reformas a medida que vayan desarrollándose los negocios, hasta llegar poder dar los artículos al consumidor, al por menor, al mismo precio de fabrica; pues su dueño, que es a la vez artista, industrial y comerciante, conoce perfectamente los principios económicos, y desea que su casa sea modelo en perfeccion y baratura. En la seccion de señoras se ha recibido un inmenso surtido de novedades, tanto en sedas, como en lanas, organdis, bares, mozambique, chales, granadinas, encajes, bordados y otras telas de nueva invencion, de muy buen gusto y arregladas en precio, procedentes de las primeras fabricas de Francia, Inglaterra, Sajonia y Alemania. La seccion de caballeros se compone de todas las telas y gustos que ha pedido inventar la moda, donde alternan los chaqués de 500 y mas reales con los de la misma forma de 20 rs.; y los trajes de 600 con los de 60; pantalones de 200 con los de tipo inglés a 24 y chalecos de 100 con los de 16, habiendo introducido en esta seccion tal perfeccion y baratura, capaz de competir con los establecimientos de igual clase, que se conocen en el extranjero. Las secciones de paños y medida, están surtidas como no hay casa en Madrid. La de abrigos, manteletas y batas, se están confeccionando con el mismo acierto que hasta aquí a precios muy ventajosos.

DILIGENCIAS DE LA VICTORIA-BURGALESA-CASTELLANA, Calle de la Victoria, número 4, frente a la fonda de Embajadores. SERVICIOS DE VERANO. Coche diario en combinacion con el ferro carril del Norte, desde San Chiridian a Burgos, que pasa por Vitoria, Vergara, Telosa, San Sebastian, a Bayona. Otro coche diario que tambien combina con el ferro-carril, y que desde Burgos va por Villarcayo, todo el valle de Mea y Balmaseda a Bilbao. Dos servicios diarios a Valladolid, con empalmes a Santander, Logroño, y desde Renedo a Oñate; a Zamora y Toro, y desde Medina del Campo a Salamanca y Peñaranda de Braçamonte. Asientos directos a Vitoria y combinacion a Bilbao desde dicho punto. NOTA. Se están montando las líneas de Galicia y Asturias, que empezarán a servirse en principio de junio.

A LA CIUDAD DE BARCELONA.

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS Y TALLER DE SASTRERIA. Atocha, 12, esquina al ministerio de Fomento. Se avisa a su numerosa clientela, que se ha recibido el completo del surtido, tanto y mas numeroso que de costumbre, habiendo sufrido sus precios una rebaja considerable. Unido este establecimiento a otros de gran importancia, hace que sus compras sean numerosas, y en consecuencia pueden darse las prendas a precios muy ventajosos. En el cuarto entresuelo habrá la esposicion de ricas telas para la medida, sabiendo ya el público que la casa se distingue por su perfeccion y baratura.

A LA VILLA Y CORTE DE MADRID.

ALMACEN EL MAS VASTO DE ESPAÑA. NOVEDADES Carrera de San Geronimo, núms. 5, 7 y 9. NOVEDADES PARA SEÑORAS. ROPAS HECHAS. PARA CABALLEROS. Conocida ya la importancia de los negocios y agradecido ademas al favor que el público ha dispensado al establecimiento, ha animado a su dueño a introducir grandes reformas entre estas la de bajar 10, 12 y algunos artículos el 15 por 100, prometiéndose hacer iguales reformas a medida que vayan desarrollándose los negocios, hasta llegar poder dar los artículos al consumidor, al por menor, al mismo precio de fabrica; pues su dueño, que es a la vez artista, industrial y comerciante, conoce perfectamente los principios económicos, y desea que su casa sea modelo en perfeccion y baratura. En la seccion de señoras se ha recibido un inmenso surtido de novedades, tanto en sedas, como en lanas, organdis, bares, mozambique, chales, granadinas, encajes, bordados y otras telas de nueva invencion, de muy buen gusto y arregladas en precio, procedentes de las primeras fabricas de Francia, Inglaterra, Sajonia y Alemania. La seccion de caballeros se compone de todas las telas y gustos que ha pedido inventar la moda, donde alternan los chaqués de 500 y mas reales con los de la misma forma de 20 rs.; y los trajes de 600 con los de 60; pantalones de 200 con los de tipo inglés a 24 y chalecos de 100 con los de 16, habiendo introducido en esta seccion tal perfeccion y baratura, capaz de competir con los establecimientos de igual clase, que se conocen en el extranjero. Las secciones de paños y medida, están surtidas como no hay casa en Madrid. La de abrigos, manteletas y batas, se están confeccionando con el mismo acierto que hasta aquí a precios muy ventajosos.